



ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se da publicidad al período de pago en voluntaria de liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (Ref. Cargo: 2024EROR60M).

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.1 de la Ley 8/2021, de 9 de diciembre, de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales, y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se hace pública la apertura del período de pago en voluntaria de las liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (IMAR) de los municipios o entidades de población y períodos de consumo que se relacionan en el anexo.

Período voluntario de pago: Desde el 10 de octubre de 2024 hasta el 10 de diciembre de 2024, ambos incluidos.

Forma de pago: En el caso de deudas domiciliadas, los recibos serán cargados en cuenta bancaria durante el período voluntario de pago, y la entidad financiera emitirá el correspondiente justificante de pago.

En el caso de deudas no domiciliadas, el pago podrá hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras en la recaudación del IMAR señaladas en el documento de pago remitido al contribuyente por el Instituto Aragonés del Agua. Dicho documento no acredita el pago de la deuda sin la validación de entidad autorizada. El uso de cajeros automáticos o de banca virtual se ajustará a las condiciones de prestación del servicio de cada entidad.

Los contribuyentes que dentro de los quince primeros días del período voluntario de pago no hayan recibido el documento de pago, podrán obtener un duplicado en la Oficina de Gestión del ICA/IMAR (avenida Ranillas, número 1, edificio D, planta 1.ª, de Zaragoza), a través del enlace que dicha oficina tiene en la página web que el Instituto Aragonés del Agua tiene el portal del Gobierno de Aragón www.aragon.es, directamente a través iaarecaudacion.aragon.es o en el teléfono de atención al ciudadano 876557400. La no recepción del documento de pago no exime de la obligación de realizarlo.

Inicio de período ejecutivo: finalizado el período voluntario de pago, las deudas pendientes serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo del período ejecutivo y, en su caso, el interés de demora y las costas que se produzcan.

Recursos: contra las liquidaciones provisionales, que no agotan la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos, sin que puedan formularse ambos simultáneamente:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.

- Reclamación económico-administrativa, ante la Junta de Reclamaciones Económico-administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago. Si se hubiese interpuesto recurso de reposición, el plazo se contará a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de su resolución, si fuese expresa, o desde el día siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2024.— El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.

Ref. Cargo: 2024EROR60M			
Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Abanto	Zaragoza	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Allepuz	Teruel	2022	Anual
Ambel	Zaragoza	2023	2 Semestre
Berdejo	Zaragoza	2023	Anual
Berge	Teruel	2023	Anual
Bijuesca	Zaragoza	2023	Anual
Binaced (Valcarca)	Huesca	2022	Anual
Boltaña (Núcleos con coeficiente 0.25)	Huesca	2023	1 Trimestre - 4 Trimestre
Boltaña (Núcleos con coeficiente 0.4)	Huesca	2023	3 Trimestre - 4 Trimestre
Bueña	Teruel	2023	Anual
Canfranc (Estación)	Huesca	2023	2 Semestre
Canfranc (Municipio)	Huesca	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Castejón de Tornos	Teruel	2023	Anual
Cervera de la Cañada	Zaragoza	2023	3 Trimestre - 4 Trimestre
Clarés de Ribota	Zaragoza	2023	Anual
Cuerlas, Las	Zaragoza	2023	Anual
Encinacorba	Zaragoza	2023	1 Trimestre - 4 Trimestre
Épila (Fábrica Azucarera)	Zaragoza	2023	1 Trimestre - 4 Trimestre
Erla	Zaragoza	2022	1 Cuatrimestre - 3 Cuatrimestre
Frasno, El (Inogés)	Zaragoza	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Hinojosa de Jarque	Teruel	2023	Anual
Josa	Teruel	2022	Anual
Mara	Zaragoza	2023	1 Trimestre - 4 Trimestre
Miravete de la Sierra	Teruel	2022	Anual

csv: BOA20240923028

Molinos	Teruel	2022	Anual
Monforte de Moyuela	Teruel	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Naval	Huesca	2023	2 Semestre
Nonaspe	Zaragoza	2023	1 Trimestre - 2 Trimestre
Ojos Negros (Sierra Menera)	Teruel	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Perarrúa (Besíans)	Huesca	2023	1 Trimestre - 4 Trimestre
Piedratjada	Zaragoza	2023	Anual
Pozán de Vero	Huesca	2022	2 Semestre
Pueyo de Araguás, El	Huesca	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Royuela	Teruel	2023	Anual
Rueda de Jalón	Zaragoza	2023	1 Semestre
Sádaba (Alera)	Zaragoza	2023	1 Trimestre - 4 Trimestre
Salillas	Huesca	2022	Anual
Sandiniés	Huesca	2023	Anual
Santa Cruz de la Serós	Huesca	2023	Anual
Siétamo	Huesca	2023	1 Semestre
Torres de Alcanadre	Huesca	2022 y 2023	Julio - Junio
Tramacastiel	Teruel	2023	Anual
Valdeltormo	Teruel	2023	2 Semestre
Velilla de Cinca	Huesca	2023	3 Trimestre - 4 Trimestre
Villalba de Perejil	Zaragoza	2023	1 Trimestre - 4 Trimestre
Villanova	Huesca	2023	1 Trimestre - 4 Trimestre
Villarroya de los Pinares	Teruel	2022	Anual